



Citibank Colombia S.A

Bogotá D.C.
lunes, 28 de septiembre de 2020

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SECRETARIO
CARRERA 6 CALLE 11 PALACIO MUNICIPAL
QUIMBAYA - QUINDÍO

Ref: Contestación Oficio: 797
Acto: SIN INFORMACION
Proceso: 63594408900220180003600

Apreciado(a) Señor(a):

Dando respuesta a la comunicación de la referencia, nos permitimos informar que el demandado(s), relacionado en su oficio no es(son) titular(es) de producto(s) pasivo(s) ofrecido(s) o emitido(s) por el Banco; es decir, no es(son) titular(es) de inversiones, depósitos a término, certificados de depósitos a término, cuentas de ahorros, cuentas corrientes o cualquier otra cuenta, que sea susceptible de ser embargado.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

FIRMA AUTORIZADA
Operaciones Embargos



36852171340011